



Santiago, 20 de junio de 2007.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Paz Corp S.A.
(Registro de Valores N° 944)

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°118 de esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 20 de junio de 2007, el Directorio acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de julio de 2007, para someter a su aprobación un aumento de capital mediante la emisión de 31.000.000 nuevas acciones de pago, al precio y demás condiciones que acuerde dicha la Junta de Accionistas.

El aumento de capital tiene por objeto financiar el plan de inversiones inmobiliarias de la Sociedad para los próximos años. Asimismo, se propondrá que parte del aumento de capital mencionado sea destinado a planes de compensación para ejecutivos de la Sociedad y sus filiales.

Atentamente,

Ariel Magendzo Weinberger
Gerente General
PAZ CORP S.A.

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso